


ANEP

 DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

 Resolución N° 32

Exp. N°2023-25-3-008677

Montevideo, 11 de enero de 2024.

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Docentes de la Asignatura Astronomía y Observatorio Astronómico.

RESULTANDO: Que por Resolución N°6220 del 29 de diciembre de 2023, se dispuso rectificar el orden de prelación resultante del Llamado de referencia, en mérito a los errores detectados por la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, al momento de ingresar las listas de aspirantes.

CONSIDERANDO: I) Que recientemente, en instancia de cargar la información resultante del Llamado, establecida en la Resolución antes referida, la citada Dirección alertó que dos aspirantes habían quedado con puntajes diferentes, en los departamentos (2) que se inscribieron, siendo que debían quedar con igual puntaje;

II) que por lo expuesto, corresponde rectificar el citado Acto Administrativo, en lo pertinente a los concursantes titulares de la Cédulas de Identidad, números 3.346.824-3 y 3.520.603-5.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Rectificar la Resolución N°6220 del 29 de diciembre de 2023, en mérito a los motivos expuestos en el cuerpo de la presente, en lo referente a los puntajes de los concursantes titulares de la Cédulas de Identidad, números 3.346.824-3 y 3.520.603-5, estableciendo que **donde dice:**

C.I.	Apellidos	Nombres	Departamento	Puntaje	Categoría
33468243	Severio	Federico	COLONIA	57,46	IIC
35206035	Tálice	Alejandra	TACUAREMBO	71,45	IIG

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
2023- RESOLUCIONES - CREACIÓN DEL "Equipo de Inspectores Articuladores de Asignaturas" - COMPLEMENTO.


ANEP

 DIRECCIÓN GENERAL
 DE EDUCACIÓN
 SECUNDARIA

Debe decir:

C.I.	Apellidos	Nombres	Departamento	Puntaje	Categoría
35206035	Tálice	Alejandra	DURAZNO	71,51	IIG
33468243	Federico	Severio	SORIANO	57,463	IIC

2) Encomendar a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática que realice el registro de los aspirantes en el sistema, tal como luce en el RESUELVE 1) de la presente Resolución.

3) Disponer que la notificación del nuevo orden de prelación correspondiente al listado de Colonia se realice mediante la Pagina Web Institucional.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspectora Jefe, al Equipo de Inspectores Articuladores de Asignatura y por su intermedio a la Inspección de Astronomía y Observatorio Astronómico, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente y a la Dirección de Comunicación Social.

Oportunamente, archívese.

Dra. Esc. Rosario CÀRBONELL
 Prosecretaría
 Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
 Directora General
 Dirección General de Educación Secundaria

C.I.	Apellidos	Nombres	Departamento
33468243	Federico	Severio	COLONIA
35206035	Tálice	Alejandra	TACUAREMBO

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 2023- RESOLUCIONES - CREACIÓN DEL "Equipo de Inspectores Articuladores de Asignaturas" - COMPLEMENTO.